SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

Declaración Patrimonial (OE 4)

Observación: El Reglamento Interior de la Auditoria Superior de Fiscalización, en su artículo 57, menciona cuales son los sujetos obligados a realizar su declaración patrimonial, y en el caso del Encargado de Despacho no son sujetos obligados a rendir su declaración patrimonial. (Junio del 2012).

Fecha de actualización: Información actualizada al 28 de Septiembre del 2012.

ELABORO INFORMACION:

L.A. Agustín Albavera Pérez.
Encargado de Despacho de la Dirección General
Del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.